

**PLAN DE TRABAJO  
DEL  
CANTÓN  
DE  
GUATUSO  
ALCALDESA:  
ILSE GUTIÉRREZ 2020-2024**

CANTON DE GUATUSO UBICACIÓN:

## Posición Geográfica

---

Las coordenadas geográficas medias del cantón de Guatuso están dadas por 10° 42' 22" latitud norte y 84° 49'57", longitud oeste.

La anchura máxima es de cuarenta kilómetros en dirección este a oeste, desde el poblado La Tigra hasta el cráter del [volcán Tenorio](#).

En Ley No. 4541 del 17 de marzo de 1970 (mismo decreto que creó a los vecinos cantones de [Upala](#) y [Los Chiles](#)), Guatuso se erigió como el número quince de la provincia de Alajuela, y como cabecera se designó la población San Rafael. En esa oportunidad no se fijaron los distritos de este nuevo cantón.

Guatuso procede del cantón de Grecia, establecido este último en las ordenanzas municipales, promulgadas en Ley No. 20 del 24 de julio de 1867.

Posee cuatro distritos como son San Rafael, Buena Vista, Cote Katira, País Costa Rica, Alajuela, Guatuso, San Rafael.

Limites:

- Norte y Este: [Los Chiles](#)
- Oeste: [Cañas](#) y [Tilarán](#)
- Noroeste: [Upala](#)
- Sur: Tilarán y [San Carlos](#)



El siguiente plan de gobierno se fundamenta en cuatro pilares fundamentales que propulsa actualmente el partido Liberación Nacional como son

- ***Ciudadanía activa***
- ***Gestión Administrativa Eficiente***
- ***Área de Desarrollo Económico Sostenible.***
- ***Rendición de cuentas***

A partir de estos cuatro pilares se definen tanto la visión como la misión del Gobierno Local.

**Visión.** Municipalidad transparente de puertas abiertas a una ciudadanía activa impulsando proyectos de desarrollo económicos y sostenibles con el ambiente a partir de la implementación de nuevas formas de gestión innovadora mediante el uso eficaz y eficiente de los recursos logrando una igualdad social de cada uno de sus habitantes.

**Misión.**

1. Enfatizado en mejor servir a la Ciudadanía y con mayor compromiso responsabilidad.
2. Gobierno eficaz y eficiente en la administración de los recursos humanos, físicos y naturales.
3. Implementación de nuevas formas participativas de gestión mediante una ciudadanía activa.
4. Reactivación de la economía a partir de diferentes y nuevas formas de emprendurismo.
5. Reducción de la desigualdad social a partir del combate a la pobreza.
6. Creación de centros de gestión para el desarrollo.
7. Impulsar un desarrollo humano y económico óptimo a partir una educación más inclusiva.

Para consolidar este proyecto político y en aras de dar cumplimiento a la Visión y la Misión se determinan las siguientes estrategias orientadoras:

- 1-Gobierno transparente
- 2-Reactiación económica.
- 3-Generación de empleo.
- 4-Fortalecimiento a la calidad de la gestión, implementación nueva formas de gestión.
- 5-Portafolios de proyectos.
- 6-Programas de equidad, combate a la pobreza, reducción de la desigualdad social.
- 7-Participación ciudadana.

8-Educación de calidad y efectiva.

9-Mobilidad.

10-Fortalecimiento a programas sociales y culturales.

11-Fortalecimiento a programas de salud.

12-Fortalecimiento empresarial y nuevos emprendimientos.

13. Emprendimiento social.

14- Infraestructura y competitividad estratégica.

15-Seguridad ciudadana.

**Estrategias transversales, ambiente verde:**

- Turismo sostenible,
- Manejo de desechos sólidos.
- Tratamiento de aguas servidas,
- Protección y aprovechamiento del recurso hídrico.

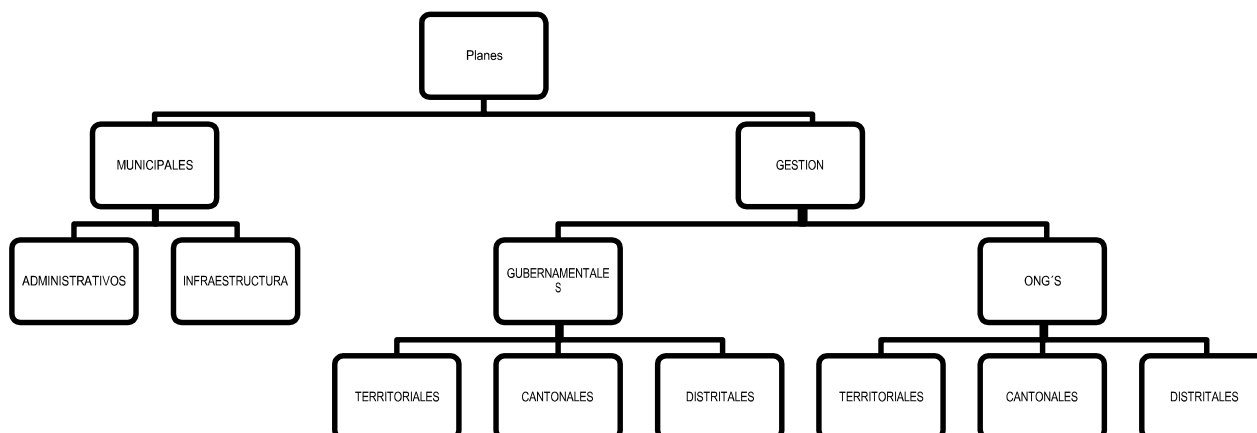
Trabajo con comisiones para el desarrollo y cumplimiento de cada una de las estrategias señaladas se tomarán como fuente de consulta obligatoria las siguientes fuentes:

- Plan Nacional de Desarrollo cantonal
- Plan de Desarrollo estratégico municipal
- Plan de Desarrollo Territorial
- Plan de Desarrollo Territorial Zona Norte
- Plan Regulador (factor cambio climático)
- Foros comunales. ( Consultas populares con las diferentes coordinaciones)

De los planes y consultas populares se generarán los respectivos programas y proyectos. Los planes se dividirán de la siguiente manera:

- ✓ Proyectos municipales, los cuales se realizan con presupuestos propios o provenientes de Leyes específicas.
- ✓ Proyectos de Gestión gubernamental ONG (asesoría ANAIS), son aquellos que serán realizados mediante los respectivos procesos de gestión, para lo cual la Municipalidad facilitará los recursos económicos y humanos. (Ver diagrama)

Diseño de los respectivos portafolios de proyectos



Elaboración propia.

## FORMAS DE GESTIÓN.

1-Participativa. La misma se realizara desde las bases comunales u organizacionales en donde los ciudadanos tendrán voz y parte en lo que respecta a las propuestas tendientes a resolver las prioridades de las comunidades.

2-Comisión regional gubernamental que responde a una frontera de desarrollo con el plan regional.

3-Transparencia. Como un requisito ineludible cada uno de los proyectos a realizar serán elaborados en sus matrices pertinentes tomando en cuenta en sus procedimientos la rendición de cuentas mediante las respectivas liquidaciones y evaluaciones.  
Centros de articulación departamental del gobierno local.

4-Centros de gestión. Se crearán diferentes centros de Gestión en coordinación con autoridades Ministeriales del MEP en los diferentes sectores del cantón de Guatuso. Se conformará una unidad de gestión de proyectos en la Municipalidad con el equipo técnico que avala las proyecciones.

5- Restablecer un más nuestro compromiso manifestado es realizar una gestión enfocada a las **Comunidades y sus organizaciones de base, las personas**, única razón de ser para un gobierno local, he centrado mi atención en la importancia de enmarcar **las áreas de desarrollo, líneas estratégicas y proyectos de este plan de trabajo** a partir de cinco políticas de gestión, a saber:

## PLAN DE GOBIERNO MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

---

Arduo Trabajo en equipo, Transparencia, Eficiencia, Servicios coordinados y Participación Ciudadana, las cuales estarán presentes en toda acción que se realice desde la alcaldía con los diferentes concejos de distrito.

**Arduo Trabajo:** Demostrar a todo el cantón que con trabajo, constancia, planificación, organización, coordinación y visión, se logra el desarrollo estratégico y propiciar una mejor calidad de vida a sus habitantes.

**Transparencia:** Hablaremos claro y de frente, rindiendo cuentas de las obras y acciones emprendidas, sobre todo de los recursos dispuestos para el desarrollo de proyectos de calidad.

**Mejoras de calidad:** Obtener el mayor rendimiento de los recursos materiales, humanos y económicos que dispone la Municipalidad, que cada partida o recurso asignado a las comunidades y municipalidad se ejecute sin contratiempos de una manera pronta y precisa que nos permita como cantón obtener resultados y anhelos que deseamos plasmar como cantón.

**Servicio:** Dar un trato profesional, oportuno y preferente a todas y cada una de las personas del cantón; el respeto, la simpatía, cordialidad e interesa deberán estar presentes en cada uno de los funcionarios de la Municipalidad.

**Participación Ciudadana:** Siempre tomaremos en cuenta el parecer de los vecinos en la toma de decisiones y promoveremos su participación activa en los distintos proyectos que se realicen, propondremos la elaboración de presupuestos participativos. Tendremos visitas, reuniones, acercamientos y visitas constantes con las comunidades donde nos permita trabajar de la mano con esas organizaciones dedicadas al desarrollo Integral de sus pueblos y Cantón en General.

## **Desarrollo Social**

### **Salud**

#### **Proyecto 1: Mejoramiento de Servicios de Salud**

##### **Acciones:**

Se promoverá la definición censal de la población en grupos o segmentos de atención, a fin de saber cuántos habitantes somos, cuántos segmentos existen y qué necesidades tiene cada uno. (Este censo servirá como base para desarrollar las estrategias para abordaje de diferentes temáticas, en seguridad, salud, infraestructura, cultura, deportes y recreación).

Se promoverá una estrategia conjunta con el Ministerio de Salud, a fin de promover programas de prevención, atención y seguimiento en materia sanitaria para todo el cantón. Se desarrollará una coordinación con la Junta de Salud para realizar una supervisión del funcionamiento de los Ebais, a fin de promover una mejora sustancial en los servicios que prestan, se le indica a este órgano que debe solicitar mejor supervisión, se promueve proyecto de mejora de salud física y mental, además del proyecto de mejoramiento atención de la salud en el cantón de Guatuso, se propone la asignación de citas telefónicas y atención al público permanente en el otorgamiento de las mismas durante toda la jornada laboral, de forma eficiente, aumentar la cantidad de especialistas destacados en el cantón y mejorar las condiciones de atención a los pacientes (trato humano).

## PLAN DE GOBIERNO MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

---

Se promoverá la construcción de un CAIS para el cantón de Guatuso, el cual deberá estar dentro del Territorio de Guatuso pero afín a dicho cantón. (Establecido en el Plan de Desarrollo Humano cantonal de la Zona Norte Norte), que nos ponga en el tema de salud a la vanguardia para solventar las necesidades salubres de nuestro cantón.

### **Proyecto 2: Ferias de la Salud**

#### **Acciones:**

Con el apoyo del Ministerio de Salud se propondrá la realización de una feria anual en materia de salud en cada distrito con integración logística de atenciones primordiales que prevengan enfermedades crónicas.

### **Proyecto 3: Jornadas de prevención de epidemias**

#### **Acciones:**

Se propondrá realizar jornadas de prevención y concientización en materia de epidemias, dos veces por año en cada distrito (dengue).

Se realizarán campañas de recolección de desechos no tradicionales durante el año en cada distrito.

Campañas de residuos no ordinarios periódicamente.

### **Proyecto 4: Estudio local para la prevención de adicciones**

#### **Acciones:**

Coordinación para la creación de un Centro de Estudio Local (CEL) para la elaboración de diagnósticos en materia de adicciones.

Elaboración de planes para la prevención y educación sobre la problemática de las adicciones en las familias en igual proporción jóvenes y niños.

Apoyo a las organizaciones que promuevan proyectos en el área social, por ejemplo: drogadicción, alcoholismo, maltrato, Hogar de Ancianos, PANI, IAFA etc. Proyecto institucional coordinado desde el gobierno local en establecer un centro de atención diurno.

## **Social**

Municipalidad dará materiales y los vecinos aportan la mano de obra en proyectos en las comunidades). Conformación de una asociación para impulsar proyecto de adulto mayor, drogadicción y mujeres agredidas.

### **Proyecto 5: Reforzamiento de la Seguridad**

#### **Acciones:**

Se definirá la cantidad de oficiales que se necesitan para cubrir el territorio. Se propiciará la firma y ejecución de un convenio con el Ministerio de Seguridad Pública para que asigne la cantidad de oficiales necesarios para atender el cantón, proyecto con policías de migración y turístico.

Solicitar al Ministerio de Seguridad Pública redistribuir a los oficiales hacia las zonas vulnerables del cantón, a fin de mejorar la presencia y por ende la seguridad de la mayor cantidad de habitantes, promoviendo acciones para definir qué tipo de equipo, medios de transporte e

## PLAN DE GOBIERNO MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

---

infraestructura para establecer un edificio residente del Ministerio de Seguridad.

Se formará una comisión de alto nivel para la coordinación de la seguridad cantonal, en ella al menos estarían el Alcalde Municipal, el delegado Cantonal del Ministerio de Seguridad Pública y los cuatro síndicos.

Fortalecimiento de los Programas de Seguridad Comunitaria.

Se mejorará la iluminación en los Centros del Cantón: Parques, canchas, y alrededor de los centros educativos. (Coordinación con ICE).

Se definirá una coordinación con el COSEVI (Consejo de Seguridad Vial), a fin de lograr que exista una excelente rotulación y demarcación vial en todas las vías del centro y comunidades. Paralelamente se desarrollará un programa municipal permanente de señalización horizontal y vertical, a fin de mejorar la seguridad en carretera tanto para peatones como conductores de vehículos motorizados. Además para manejar proyectos de seguridad vial

**Se continuará con el proyecto “Sede Local del Cuerpo de Bomberos para Guatuso”.**

En este proyecto ya existen convenios para dar la viabilidad, el mismo se dará en el sector del Silencio.

Se buscará propiciar la instalación de al menos tres hidrantes por distrito.

Se fortalecerá y apoyará la sede de Cruz Roja Costarricense, a fin de contar con el mejor servicio acorde a los pobladores y necesidades del cantón. Se gestionaran más unidades ante la Junta de Protección Social de San José.

### **Línea Estratégica: Vivienda**

#### **Proyecto 6: Solución de Vivienda, basada en el desarrollo de**

#### **Sistemas constructivos económicos**

Se está trabajando en una comisión institucional para el beneficio de evaluar condiciones de sitio y con empresas donde se cumpla con normativas

Se creará una organización a nivel cantonal que promueva el desarrollo comunal.

Se censará a las familias que requieren soluciones de vivienda en el cantón.

Se asesorará desde la Municipalidad a los grupos pro-vivienda, existentes en el cantón o fuera de este, para identificar opciones de financiamiento a proyectos de interés social y modelos constructivos económicos e igualmente sobre los trámites para la obtención de Bonos de Vivienda.



Creación de un modelo de definición de un proyecto de vivienda fomentando un modelo de construcción en comunidad-autoayuda.

Creación de un ente encargado de determinar por medio de mecanismos de control, un crecimiento demográfico acorde a las necesidades propias del cantón, dar los espacios correspondientes de una forma responsable.

**Proyecto 7: Fomento de la Solidaridad Comunal**

**Acciones:**

Se fomentará el trabajo mediante grupos organizados en las comunidades, por barrios, caseríos, urbanizaciones, a nivel distrital y cantonal (Asociaciones de Desarrollo Comunal).

**Proyecto 8: Mejoramiento de las condiciones de atención a las Organizaciones Comunales:**

**Acciones:**

Se brindarán asesorías periódicas en el manejo de las juntas directivas de comités y asociaciones, en materia de desarrollo de proyectos de infraestructura básica, en materia de tramitología municipal y asistencia durante el desarrollo de los mismos.

Se colaborará y brindará seguimiento a los proyectos desarrollados por los integrantes de las Juntas, Comités, Asociaciones de Desarrollo, incluyendo capacitación.

Se definirá un programa de visitas periódicas a las Juntas, Comités y Asociaciones por parte de la Alcaldía Municipal.

Se definirá una reunión al mes con los síndicos y síndicas de los cuatro distritos, a fin de mantener una estrecha y planificada relación de colaboración con los distintos sectores que componen el Cantón, Juntas, Comités y Asociaciones. Esto con el afán de trabajar coordinado y llevar a cabo acciones en conjunto.

Se creará un foro permanente con representación de todas las organizaciones cantonales que se reunirá cada seis meses, a fin de conocer sus proyectos, prioridades y necesidades.

**Proyecto 9: Equidad entre Géneros**

**Acciones:**

Se impulsarán y desarrollarán programas que tratan el tema de género con equidad, el cual se esta trabajando con la integración de diferentes circuitos.

Se desarrollarán estudios de mercado para orientar la formación y capacitación de las mujeres Guatuseñas, con diferentes instituciones (IMAS, INAMU, MTSS), avanzando en proyectos de liderazgo ,PYMES y emprendimiento.

Se promoverá la elaboración de un Plan de Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres, orientado a unificar las políticas y los planes que se están impulsando.

## **Cultura**

### **Proyecto 12: Fortalecimiento de la Cultura, la Recreación y el Deporte**

#### **Acciones:**

Se definirá el modelo integral de cultura, recreación y deporte; donde el Proceso de Cultura Municipal será el eje conductor de la política cantonal de cultura, recreación y deporte, convergiendo en ella el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guatuso, y todo lo que tiene que ver con cultura formal e informal (costumbres, recetas, tradiciones, ect. ...).

Se establecerá la coordinación de los programas de Cultura, Recreación y Deporte, entre el Proceso de Cultura Municipal, el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guatuso y una Comisión de Cultura, Recreación y Deporte del Concejo Municipal. Aportes provenientes del presupuesto de ICODER-INDER para el área recreativa-deportiva.

Se fortalecerán los programas del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guatuso buscando subir los porcentajes de asignación de recursos, para dotar a este órganos de los recursos necesarios para la promoción del Deporte y Recreación de todo el Cantón.

Se creará la Agenda Anual de Cultura, Recreación y Deporte, en donde se impulsarán las presentaciones de espectáculos de alto valor cultural y recreativo, conciertos con grupos reconocidos de música popular, orquestales, de bandas y folklóricos, tanto cantonales como del resto del país, en sitios públicos, parques y plazas, Gimnasios, Salones comunales, Campo Ferial.

Se continuara con coordinación de las ferias cantonales de artesanos, artistas, gastronómicas y afines, de manera periódica, coordinando con el ICT para fortalecer los productos primarios del cantón.

## **Área Socio-Económica**

### **Proyecto 13: Generación de empleo como modelo para erradicar la pobreza y la delincuencia.**

#### **Acciones:**

- ✓ Se trabajará con las ideas productivas de la zona impulsando micro-empresa a nivel de amplitud de ideas productivas que se le dará valor agregado a los productos. Coordinado con las diferentes universidades públicas.
- ✓ Se promoverá la construcción, consolidación y funcionamiento de una sede Universitaria en Guatuso, con el fin de satisfacer las necesidades detectadas en el punto anterior (para capacitar a los Guatuseños en carreras técnicas potenciando el acceso a empleo y por ende a mejorar la situación económica de los vecinos beneficiados). Sede regional la cual es la segunda etapa de este proyecto.
- ✓ Se trabajará en la atracción de empresas que generen suficientes empleos para satisfacer

## PLAN DE GOBIERNO MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

---

la demanda, potenciando a Guatuso.

- ✓ Se fomentará un modelo de desarrollo basado en la micro empresa (eje: el turismo), teniendo en cuenta la responsabilidad integrada, organización institucional y participativa.
- ✓ Se fortalecerá, promoverá y desarrollará una estrategia de promoción del turismo como medio impulsor del desarrollo local. Con la estrategia de promover el cantón tanto a nivel nacional como internacional, enfocándolo al ecoturismo, donde los productores, artesanos y artistas en general participen de los beneficios económicos.
- Se fortalecerá y promoverá a los comerciantes existentes y a las PYMES, mediante capacitación en el idioma inglés, contabilidad y la realización de una feria anual. Con grandes proyectos MTSS- empleate, Universidades y además coordinando apoyo con empresas privadas para así avanzar de la mejor manera.
- ✓ Se potenciará la bolsa de empleo municipal.
- ✓ Se promoverá la consolidación de la feria del agricultor (espacio físico que ocupa y los servicios que requiere la actividad).

Se articula con empresa privada para la inversión en nuestro cantón.

### **Área Ambiental**

#### **Proyecto 14: Cantón Bandera Azul Ecológica**

##### **Acciones:**

Se plantea un proyecto MINAE-BID para impulsar el desarrollo del turismo.

Se consolidará al cantón como Verde limpio y saludable (Ministerio de Salud).

Se consolidará un programa de reforestación y recuperación Zonas Expuestas como Humedales, y de las zonas rurales del Municipio, pagando un subsidio por proyectos ambientales en la zona

Se desarrollará un programa de recuperación y protección de las nacientes, ríos y quebradas.

Se fortalecerá el Programa de Reciclaje Guatuseño reforzando cualquier iniciativa que se de dentro del cantón mediante la implementación de un centro de transferencia y manejo de residuos sólidos.

Se impulsará y desarrollará el "Programa de Guatuso Cantón Carbono Neutral", convirtiendo la flotilla de vehículos municipales que utilicen diésel a biodiésel, luego se invitará a los autobuseros del cantón a que se incorporen al programa.

**Proyecto 15: Cambio Climático**

**Acciones:**

Consta de fortalecer a productores que desean iniciar replanteos en sus áreas para el cultivo y plasmar la rehabilitación vegetal proporcionada.

**Infraestructura**

**Proyecto 16: Planificación de la infraestructura urbana**

**Acciones:**

Ebais en diferentes distritos.

Proyectos con embajadas en centros de capacitación.

Mejoramiento de alcantarillado residual y pluvial.

Se realizará un estudio hidrológico para determinar el caudal y posibles afectaciones del mismo, primero sobre la seguridad de las personas y sus casas, luego sobre el impacto en la infraestructura urbana, entubados, cajas de registro, calles y puentes.

Planes de vivienda con prioridad.

**Proyecto 17: Mejoramiento de la Obra Pública**

**Acciones:**

Se impulsará el programa de construcción, mejoramiento, reparación y mantenimiento preventivo de la red vial.

Se desarrollará el programa de construcción, mejoramiento, reparación y mantenimiento preventivo de la red de aceras en las principales cabeceras de distrito

Se promoverá hasta las últimas instancias el asfalto de las rutas Nacionales 143 Guatuso-Nuevo Arenal (segundo proyecto asfaltado), Ruta Nacional Santa Fe, Ruta Nacional Monico, Rio Celeste, Buena Vista, EL valle en sello asfáltico además de su respectiva señalización. (Se debe establecer una coordinación y seguimiento con el MOPT y CONAVI). Mejoramiento de alsada ruta 733 contuberia, sello en centros de población.

Estadio en nuestro cantón conjunto con una pista de tartán con instalaciones complementarias adecuadas para la práctica de atletismo.

Mejoramiento de la infraestructura de la clínica de Guatuso, separando la parte administrativa de dicha institución..

Se impulsa conectividad en diferentes espacios públicos del cantón.

## **Transportes**

### **Proyecto 18: Coordinación Transporte**

#### **Acciones:**

Se establecerá una coordinación desde la Alcaldía Municipal, Asociaciones de Desarrollo y las empresas de transporte, a fin de garantizar la optimización del servicio hacia la ciudadanía respetando las tarifas establecidas por ley. Este proyecto se ha iniciado mejorando los recorridos de buses hacia el exterior, al mismo tiempo se está apoyando a nivel interno para mejorar la accesibilidad a diferentes comunidades.

Se propicia que los choferes asignados a las rutas de autobús hayan asistido a cursos de relaciones humanas para mejorar el trato a la ciudadanía (respeto a la persona de la tercera edad).

## **Administración y Finanzas**

### **Línea Estratégica: Gestión de gobierno local, género y desarrollo comunitario Administración**

#### **Proyecto 19: Consolidación de la identificación con la institución**

##### **Acciones:**

Se propiciará una administración basada en la coordinación para eliminar los esfuerzos duplicados. Se realizará una reunión-visita trimestral a los grupos organizados de las comunidades, para escucharlos, ver sus necesidades, aportes comunales y proyectar soluciones desde la alcaldía promoviendo la integración cantonal.

**Se está coordinando más capacitación de fortalecimiento para una excelente atmósfera de trabajo y clima ORGANIZACIONAL, solo así lograremos el máximo rendimiento de los funcionarios municipales siempre que se denuncien las inconformidades. Además se iniciara con el sentido servir con admiración y esmero, se implementaran estrategias para mejorar la recaudación.**

#### **Proyecto 20: Creación de la Comisión de Planeamiento Estratégico Interinstitucional**

##### **Acciones:**

Se integrará una comisión con representantes de la Municipalidad, AyA, ICE, FUERZA y LUZ, MOPT y Otros Instituciones y Ministerios quienes rendirán informes a la ciudadanía en general sobre los proyectos por desarrollar en el cantón a futuro.

Se liderará y coordinará los proyectos de las instituciones, a fin de enmarcarlos dentro el Plan de Desarrollo Humano Cantonal proyectado a 20 años.

**Proyecto 21: Definición de la lógica de ejecución del Plan de Desarrollo Humano Cantonal, del Plan de Trabajo del Alcalde Municipal, los Planes Operativos Anuales Municipales y Plan Presupuesto Anual.**

**Acciones:**

Se propiciará la integración del Plan de Desarrollo Humano Cantonal, del Plan de Gobierno de la Alcaldía Municipal y de los Planes Operativos Anuales y Presupuestos Municipales, a fin de coordinar los esfuerzos siempre organizadamente y en procura de la optimización de los recursos.

**Proyecto 22: Implementación de una restructuración administrativa en beneficio para el mejor funcionamiento.**

**Acciones:**

Se desarrollará una estrategia para capacitar, implementar y mejorar la coordinación de los funcionarios municipales y de esta forma cumplir con el trabajo en los diferentes departamentos.

**Proyecto 23: Mejoramiento del Plantel Municipal**

**Acciones:**

Se mejorará la planta física del plantel municipal y su estructura funcional.

**Proyecto 24: Mejoramiento del Edificio Municipal**

**Acciones:**

Se le dará seguimiento a la finalización con el restante de la infraestructura.

Se planteará la edificación de un Auditorio que albergue las actividades de los grupos organizados, escuelas, colegios e instituciones locales. Empezando por las reuniones del Concejo Municipal, hasta la presentación de obras de teatro, musicales, conciertos y certámenes de oratoria, canto, además de seminarios, conferencias y asambleas anuales.

**Proyecto 25: Cooperación Municipal – Nacional / Internacional**

**Acciones:**

Elaboración y presentación de proyectos.

Elaboración de convenios, negociaciones de intención y acuerdos, con las diferentes instituciones para fortalecer la función.

Seguimiento de la ejecución de los proyectos realizados mediante recursos provenientes de organismos cooperantes nacionales e internacionales. Cambio climático- elaboración del plan regulador.